



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 924 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 DIC 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0696-2017-UNTRM-DPP, de fecha 11 de diciembre de 2017, mediante el cual, el Director de la Dirección de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de incorporación de mayores recursos para el año fiscal 2017; el Proveído, de fecha 11 de diciembre del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, que dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos, para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de la Dirección de Asesoría Legal y la Dirección de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de créditos suplementarios según convenio de financiamiento N° 026-2016-FONDECYT en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2017, por la suma de S/ 137,763.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.	: Donaciones Y Transferencias	137,763.00
1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	122,213.00
1.4.1.3	: De Otras Unidades de Gobierno	122,213.00
1.4.1.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	122,213.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	122,213.00



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 924 -2017-UNTRM/R

1.4.2.	: Donaciones de Capital.	15,550.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	15,550.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	15,550.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	15,550.00
TOTAL INGRESOS		<u>137,763.00</u>

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.		
	: 0212765 FORTALECER LA CADENA DE VALOR DEL CACAO NATIVO FINO DE AROMA EN LA ZONA NOR ORIENTAL DEL PERU.	
ACTIVIDAD	: 5000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 13 Donaciones y Transferencias.	137,763.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.3. Bienes y Servicios	137,763.00
	: 2.3.2.7.11.09. Servicios Diversos	137,763.00
TOTAL EGRESOS		<u>137,763.00</u>

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruya a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Dr. Polcarpio Chauca Valqui RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/RECTOR
FEC/SG
C/mh/

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000981
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 11/12/2017
DOCUMENTO : 219 / 924-2017-UNTRM-R

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 11/12/2017

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE MAYOR RECAUDACION SEGUN CONVENIO DE FINANCIAMIENTO N 026-2016-FONDECYT -HITO 2.

TIPO PROCEDENCIA: Transferencias

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ENTIDAD ORIGEN : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGDES	PESPD	
9002	3999999	5000894	22	009	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0 137,763	
0083	0212765	FORTALECER LA CADENA DE VALOR DEL CACAO NATIVO FINO DE AROMA EN LA ZONA NOR					0 137,763	
13	0	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0 137,763	
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0 137,763	
	2.3.2	CONTRATAACION DE SERVICIOS					0 137,763	
	2.3.2	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS					0 137,763	
	7							
	2.3.2	7.11 OTROS SERVICIOS					0 137,763	
	2.3.2	7.11 SERVICIOS DIVERSOS					0 137,763	
TOTAL							0	137,763

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	137,763
1.4						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	137,763
1.4.1						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	122,213
1.4.1						DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	122,213
3								
1.4.1						3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	122,213
1.4.1						3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	0	122,213
1.4.2						DONACIONES DE CAPITAL	0	15,550
1.4.2						DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	15,550
3								
1.4.2						3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	15,550
1.4.2						3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	0	15,550
TOTAL							0	137,763

